

1806/19



Santiago, Diciembre de 2018

Señora
Andelka Vrsalovic Melo
Director Regional
Servicio de Evaluación Ambiental
Región Metropolitana

Presente

SERVICIO DE EVALUACION	
Región Metropolitana de Santiago	
OFICINA DE PARTES	
1º Destino:	<u>Andelka</u> 21/01
2º Destino:	<u>SEA</u>
3º Destino:	<u>NOVI PVO</u>
4º Destino:	
Trámite:	<u>185</u>

De mi consideración:

En documento denominado Consulta de Pertinencia, para el Proyecto "Edificio Blanco Viel", se adjunta los antecedentes base para que pueda emitir su pronunciamiento, junto con las características del proyecto de acuerdo a las posibles tipologías aplicables del artículo 10 de la Ley N° 19.300 y en el artículo 3 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

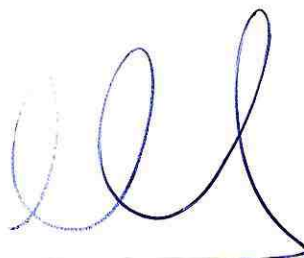
Los antecedentes que se entregan en el documento, son los que se indican y aplican en el Ord. N° 131456 del 12 de septiembre de 2013 que "Imparte instrucciones sobre las consultas de pertinencia de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental", a saber:

- Antecedentes del Titular del proyecto, quien consulta sobre la pertinencia.
- Descripción del proyecto.
- Análisis de pertinencia.
- Antecedentes complementarios en anexos.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Juan Andrés Lavoz Medina
13.465.871-1



Matías Alberto Obrecht Gómez
10.204.202-6

Representante Legal
Siena Desarrollos S.A.
76.160.467-8

OK 21-01-2019